RÍO NEGRO
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

	VIEDMA, 7 Febrero 2024.
DEL: SUBSECRETARIO AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL	Lic. Marcelino DI GREGORIO
A: DEFENSORA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE RO NEGRO	Lic. Adriana SANTAGATI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta al requerimiento de ese Organismo, mediante nota n° 18/24, en relación a la situación de los radares en rutas de la Provincia.

Al respecto, informo:

SITUACION RADARES INSTALADOS:

AUTORIZADOS POR PROVINCIA –AGENCIA PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL- conforme facultades Ley de Tránsito 5263 y su reforma 5379:

Instalados calibrados por el INTI funcionando:

- LAMARQUE: Ruta nacional 250 Km 269 ingreso
- CIPOLLETTI: Ruta Nacional 151 Km 4
- SGTO. VIDAL: Ruta Nacional 151 Km 33
- VILLA REGINA: Ruta Nacional 22 Kms 1127 y 1134
- RIO COLORADO: Ruta Nacional 22 Km 859
- SIERRA GRANDE: Ruta Nacional 3 Km 1263,5 y 1265

Instalados no funcionando: (calibrados por el INTI – falta instalación de la señalización indicadora)

- VIEDMA: Ruta Nacional 3 Km 965
- CERVANTES: Ruta Nacional 22 Km 1160,5
- CINCO SALTOS: Ruta Nacional 151 Km 11,8

Lic. Marcelino J. Di Gregorio
SUBSECRETARIO
Agencia Prov. Seg. Vial

Viedma - Río Negro
Av. Caseros 1425
Tel.: 2920 428649 - 424190 - 425842
www.seguridad.rionegro.gov.ar

RÍO NEGRO
MINISTERIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

MUNICIPIOS:

Autorizados: (desde su implementación por la Agencia Nacional de Seguridad Vial – trámites anteriores a las facultades otorgadas a esta Agencia Provincial)

- DINA HUAPI - Ruta Nacional 40 en su ejido urbano
- EL BOLSON - Ruta Nacional 40 en su ejido urbano
- S.C.DE BARILOCHE – Ruta Nacional 40 en su ejido urbano
- CTE. CORDERO – Ruta Nacional 151 en su ejido urbano

No autorizados: (tanto por la Agencia Provincial como por la Agencia Nacional ambas de Seguridad Vial)

- **CAMPO GRANDE ruta nacional 151 en su ejido urbano**
- **CNEL. BELISLE (con la nueva gestión de gobierno se levantó su instalación)**
- **DARWIN ruta nacional 22 en su ejido urbano**
- **GRAL. CONESA ruta nación al 251 en su ejido urbano**

Saludo a Ud., muy atentamente.

Nota Nro. 30 APSV/24

Lic. Marcelino L. Di Gregorio
SUBSECRETARIO
Agencia Prial. Seg. Vial

Viedma - Río Negro
Av. Caseros 1425
Tel.: 2920 428649 - 424190 - 425842
www.seguridad.rionegro.gov.ar